



SALTA, 30 ENE 2019

RESOLUCIÓN N°

022

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9577-19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Supervisor de Núcleo de la Dirección General de Educación Superior, Prof. Ricardo Gamietea, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Taller de Arduino - Robótica - Nivel 1”; y

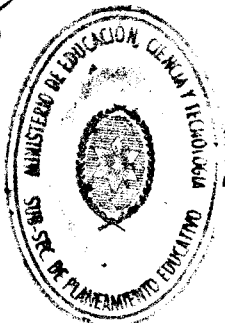
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 10 de Diciembre de 2018 al 28 de Febrero de 2019, en la Ciudad de Gral. Güemes, con una carga horaria de 48 (cuarenta y ocho) horas reloj, equivalente a 64 (sesenta y cuatro) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Estudiantes de la carrera de Magisterio del IES N° 6017 y Profesores de Educación Primaria de Escuelas Asociadas;

Que los objetivos son: Comprender conceptos y principios de la informática y la electrónica a fin de profundizar el pensamiento lógico simbólico en los docentes; Diseñar, realizar y ejecutar proyectos y dispositivos de incumbencia en el espacio curricular de cada docente con el objetivo de generar a posteriori nuevas propuestas educativas en el ámbito del nivel primario;

Que los capacitadores son: Prof. Adolfo Alejandro Jurado y Téc. Sup. Mercedes Alejandra Robledo, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° 022

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9577-19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

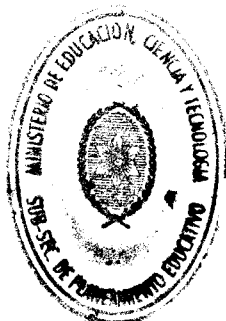
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Taller de Arduino - Robótica - Nivel 1**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Supervisor de Núcleo de la Dirección General de Educación Superior, Prof. Ricardo Gamietea, destinado a Estudiantes de la carrera de Magisterio del IES N° 6017 y Profesores de Educación Primaria de Escuelas Asociadas, se realizará los días 10 de Diciembre de 2018 al 28 de Febrero de 2019, en la Ciudad de Gral. Güemes.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta